



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 05-08-2016 04:20:41

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE120876 O 1 Fol:1 Anex:0

CIRCULAR DDT No. 009 DE 2016

05 de agosto de 2016

ORIGEN: DESPACHO DEL TESORERO DISTRITAL/ANGEL CAR
PERSONERIA DE BOGOTA/ORDENADOR DEL GASTO
ASUNTO: MODIIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DEL SISTEMA DE
OBS: DANILO TAMAYO

PARA: Representantes Legales, Ordenadores del Gasto, Responsables de Presupuesto, Responsables Financieros y Administrativos de las Entidades que conforman la Administración Central, Fondos de Desarrollo Local, Unidades Administrativas Especiales, Veeduría Distrital, Personería Distrital, Consejo Distrital, Contraloría Distrital, Ente Autónomo Universitario y demás que formen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

DE: Tesorero Distrital

ASUNTO: Modificación de la fecha de cierre del Sistema de Información OPGET para el mes de agosto 2016

Nos permitimos informar que para atender necesidades de mejora en el servicio a las entidades por parte de la Dirección Distrital de Tesorería, es indispensable reprogramar la fecha de cierre definida en la Circular No. 006 de 2015 para el mes de Agosto, la cual será el 25 de Agosto de 2016.

Para este mes no será posible autorizar excepción alguna a esta determinación.

Lo anterior se requiere para pasar a producción algunas adecuaciones al Sistema de Información OPGET, con el fin de que éstas queden disponibles a partir del 1º de septiembre de 2016.

Esperamos causar el menor traumatismo posible a su gestión y agradecemos tomar las medidas pertinentes para que los documentos de pago (OP – ODV – RA), se radiquen ante la Dirección Distrital de Tesorería a más tardar el 25 de agosto de 2016.

Las dudas que se presenten pueden ser dirigidas al correo electrónico irodriguezv@shd.gov.co.

Atentamente,

HECTOR FELIPE ÁNGEL CARVAJAL

Tesorero Distrital

fangel@shd.gov.co

Revisado por:	Diana Constanza Martinez Castillo – Subdirectora de Operación Financiera Juan Leonardo Rodriguez Velandia – Jefe de la Oficina de Gestión de Pagos		05/08/2016
Proyectado por:	Jose Danilo Tamayo Tamayo – Profesional SOF		05/08/2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 699.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

